

Boletín Informativo Digital

ENERO 2006

 **Municipio de La Matanza**

 **Matanza Avanza**

Intendencia
Fernando Espinoza

Área de Comunicación
Institucional

Teléfono: 4482-6035

Internos 345 / 388

Correo:

comunicacioninstitucional@lamatanza.gov.ar



Actividades del Intendente

Fernando Espinoza, nuevo Intendente

El ex Presidente del H.C.D. comunal, asumió el cargo el domingo 11 de diciembre, en reemplazo del ahora presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, Alberto Balestrini. Anticipó que impulsará la descentralización comunal a través de mini municipios y aseguró que su gestión profundizará la discusión sobre la coparticipación.

En el marco de una sesión especial del Concejo Deliberante, que tuvo como escenario el atrio de la Catedral de los Santos Justo y Pastor en San Justo, ante más de un millar de asistentes, Fernando Espinoza se hizo cargo del Poder Ejecutivo Municipal, luego de que el cuerpo legislativo aceptara la dimisión de Balestrini y tomara juramento el nuevo Intendente, de acuerdo al artículo 15 de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

Al momento de hacer uso de la palabra, Espinoza dijo que Balestrini es "el verdadero artífice de este proceso de transformación" que vive el Partido, a la vez que resaltó su agradecimiento por la confianza que depositó en su persona y trazó una síntesis de los últimos seis años de administración municipal de los que señaló "nos hicimos fuertes a los golpes".

"Las futuras generaciones recordarán a Alberto Balestrini como un intendente que actuó con manos firmes, mente lúcida y corazón solidario para sacar al barco de la tormenta y llevarlo a aguas tranquilas", precisó al hacer referencia a los momentos difíciles de la gestión de su antecesor.

Descentralización comunal

En referencia a la descentralización, Espinoza señaló, a poco de tomar posesión del cargo, que el proyecto liderado por Balestrini tendrá continuidad en el Distrito y aseguró que la base del plan quinquenal que se iniciará en su gestión, impulsará "la creación de los mini Municipios" que no fue pensada sólo "para acercar el Municipio al vecino, sino que también promoverá el desarrollo económico y social con mayor participación de la ciudadanía".

Al mismo tiempo, Espinoza anunció la creación de la Secretaría de Control Municipal y Planificación que estará orientada al seguimiento de cada una de las áreas y a proponer distintas iniciativas de gestión y, además, aseveró que su administración "profundizará la transparencia" tal como fue característica esencial en el gobierno de su antecesor.

La Matanza va por más

"Ganar la discusión en torno a nuestros índices de coparticipación" fue otro de los dichos de Espinoza que, al respecto, explicó "está muy claro que no podemos cubrir las necesidades de un Municipio que es la quinta provincia con el presupuesto de una biblioteca popular" y sostuvo que ahora "La Matanza va por más".

En ese sentido, señaló que "seguiremos reclamando por las asignaturas pendientes sin dejar de agradecer la gestión del presidente Néstor Kirchner, quien destinó 800 millones para La Matanza, algo que ningún otro presidente había hecho, salvo Juan Domingo Perón".

En distintos tramos de su alocución, de continuo interrumpida por los vítores del numeroso auditorio, Espinoza manifestó su reconocimiento a Balestrini de quien dijo "es el mejor hombre que tiene nuestra tierra matancera y quien es y será por siempre nuestro conductor".

El proyecto sigue

En uno de los párrafos más vibrantes de su discurso, Espinoza enfatizó, respecto al momento que vive el distrito, que "ésta es la bisagra de La Matanza que avanza por lo que convoco a todos los sectores a trabajar para un tiempo mejor y digno de ser vivido".

También el nuevo Intendente anticipó que seguirá el mismo equipo de trabajo que acompañó en su gestión a Balestrini "ya que el proyecto es el mismo" y dijo que sólo unos nombres cambiarán porque "todos los que estamos acá somos el Proyecto Matanza".

Entre sus últimos conceptos, convocó a todos a abogar por un Distrito pujante, con lo que cerró su discurso inaugural de gestión ante el cerrado aplauso de funcionarios, vecinos y militantes que acompañaron el acto de jura del actual Intendente de La Matanza.

Asunción con tinte gauchesco

A poco de asumir el cargo, el flamante Intendente mostró su pasión tradicionalista cuando montó un caballo ofrecido por gauchos matanceros que habían participado del acto de asunción.

Antes de ingresar al Palacio Municipal, ya como jefe comunal, Espinoza saludó y dialogó con los vecinos que lo aguardaban en la puerta del edificio, entre ellos una delegación de un centro tradicionalista matancero. Así, su entrada al Municipio estuvo escoltada por jinetes de ese centro, lo que derivó en que el Intendente decidiera montar uno de los zainos con el que dio un pequeño paseo flanqueado por los gauchos.

Actividades del Intendente

Espinoza designó autoridades

El Intendente definió quienes lo acompañarán en su gestión cuando firmó los decretos por los cuales fueron designadas las nuevas autoridades comunales que estarán al frente de la Secretaría General y la Subsecretaría de Gobierno; la Asesoría Letrada, la Secretaría

Privada, la Subsecretaría de Economía y Hacienda y la Jefatura y Vicejefatura de Gabinete.

De esa manera, nombró al ex asesor letrado, Dr. Gustavo Dutto, como nuevo titular de la Secretaría General de Gobierno, en tanto que hizo lo propio con Daniel Horacio Barrera, en su caso como subsecretario de esa cartera.

Por su parte, Liliana Patricia Yambrún fue nombrada como secretaria privada, en tanto que Liliana Raquel Romero se desempeñará interinamente al frente de la Asesoría Letrada.

Las otras designaciones que definen al departamento ejecutivo que acompañará a Espinoza en su administración, fueron para Claudio Lentini, quien conducirá la jefatura de Gabinete municipal, y Verónica Magario en la vicejefatura de esa misma cartera, además de Rubén Omar Amato, quien tendrá a cargo la Subsecretaría de Economía y Hacienda.

Asimismo, el Intendente creó la Dirección de Derechos Humanos que estará a cargo de la Psicóloga Social Gina Santiaga Di Nardo.

Reconocimiento a policías

La ceremonia anual de entrega de reconocimiento a efectivos de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, fue el ámbito donde el intendente, Fernando Espinoza, entregó el día 19 de diciembre el premio Municipalidad de La Matanza al miembro de la Delegación Departamental de Investigaciones (DDI), capitán Daniel Nicolás Galleguillos, por su destacada actuación en un hecho policial.

En ese marco, el jefe comunal, que se hallaba acompañado por el presidente del Concejo Deliberante, Daniel Castro, aseguró que "está claro que los buenos policías son mayoría en La Matanza".

En la oportunidad, también se hizo entrega de los "Premios al mérito" otorgados por la legislatura bonaerense a los sargentos Cristián Ismael Gonzáles, Carlos Rosario Vázquez y Vito Morales. Pero el momento más emotivo fue cuando familiares de policías matanceros caídos en cumplimiento del deber, recibieron de manos del Intendente una plaqueta de reconocimiento.



Normalización de indocumentados

El intendente, Fernando Espinoza, y el titular del Concejo Deliberante, Daniel Castro, participaron el miércoles 14 de diciembre en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno, del acto de lanzamiento del Programa Nacional de Normalización Documentaria Migratoria que encabezó el presidente Néstor Kirchner.

Según se informó, el programa en cuestión empezará a instrumentarse el año próximo y para poder inscribirse los interesados deberán presentar pasaporte, cédula de identidad o certificado legalizado de nacionalidad extranjera, expedido por la autoridad consular del país peticionante.

Reuniones de gabinete

Para mantener un contacto permanente con las tareas que se desarrollan en el municipio, el Intendente municipal dispuso que todas las semanas se desarrollen reuniones de Gabinete en su despacho, para interactuar directamente con Secretarios y Subsecretarios sobre las actividades y proyectos.

Homenaje al Dr. Ramón Carrillo

El intendente Fernando Espinoza declaró, mediante el decreto 3936/05, al 2006 como "año de homenaje" al ilustre médico argentino reconocido a nivel internacional, quien además fue el primero en dirigir el Ministerio de Salud de la Nación y quien por primera vez implementó un plan sanitario en todo el país.

Ramón Carrillo, quien pregona que "solo sirven las conquistas científicas sobre salud si éstas son accesibles al pueblo", fue el mentor del primer Plan sanitario aplicado en el país, logró que el paludismo fuera prácticamente eliminado, gracias a su gestión en el Ministerio de Salud Pública de la Nación, y que se duplicara la capacidad hospitalaria del país. También organizó el Laboratorio de Neuropatología en el Instituto de Clínica Quirúrgica, el Servicio de Neurología en el Hospital Militar Central y fue docente universitario de Neurocirugía en la Facultad de Medicina (UBA).

Dirección de Derechos Humanos

El intendente Fernando Espinoza designó el pasado 19 de diciembre a Gina Di Nardo para encabezar la Dirección de Derechos Humanos del municipio.

Psicóloga social, esposa de un detenido-desaparecido y militante, Di Nardo definió la labor a realizar como "un aporte a la construcción de la memoria colectiva en el partido de La Matanza, que cuenta -según el relevamiento de la Conadep- con más de medio millar de compañeros desaparecidos".

En el mismo sentido, expresó que "trabajaremos por la reconstrucción de las redes sociales que garanticen la plena vigencia de los derechos económicos, culturales y sociales en nuestra comunidad, con el objetivo de transformar la exclusión en inclusión, en consonancia con la política dictada por el gobierno nacional."

Otras acciones de gobierno

- El pasado jueves 22 de diciembre, el intendente municipal Fernando Espinoza, se reunió con los representantes del Centro de Comerciantes de La Matanza, con el objetivo principal de conocer las inquietudes de ese sector económico del Distrito.

- Al iniciarse el mes de enero Espinoza encabezó una reunión con representantes del Sindicato de Trabajadores de La Matanza, donde se dieron a conocer los nombres de más de un centenar de empleados municipales que obtuvieron su planta permanente.

- El Intendente se reunió con el Jefe de la Policía Departamental de La Matanza, Comisionado Ernesto Rubén Araguez, para desarrollar e implementar nuevas políticas de seguridad en el Partido.

Desarrollo Social

"Juventud va por vos"

En un día en donde reinó el buen tiempo y la alegría, la Dirección de Juventud de la Municipalidad de La Matanza celebró su primer aniversario a través de la jornada denominada "Juventud va por vos", a la cual asistieron alrededor de 700 jóvenes y se desarrolló en el Campo Deportivo del Sindicato de Trabajadores Municipales de La Matanza.

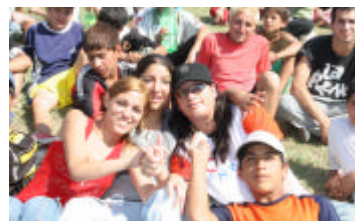
Con la actuación de números de murga, percusión, circo y radio, como así también

muestras de teatro, serigrafía y cocina, los chicos que durante el año fueron parte de los programas INCLUIR, ANDAR y "La Argentina que soñamos", compartieron las destrezas que en todos los talleres se practican, con el objetivo de brindar opciones recreativas a los jóvenes matanceros y, a la vez, alejarlos del flagelo de las drogas.

El encuentro, de entrada gratuita, con insu- mos provistos por dicha Dirección y una Unidad Sanitaria para emergencias, incluyó actividades deportivas y shows artísticos tales como tango, folklore y rock con una banda en vivo.

Vale destacar que dicha dependencia posee en la actualidad ocho sedes del progra-

ma ANDAR y, según adelantó su titular, Pablo Montone, para el año entrante "se espera contar con una sede de este programa por localidad" ya que a través del Municipio se busca mejorar la calidad de vida de los chicos del Partido.



Vacaciones para los abuelos

La Subsecretaría de la Tercera Edad, propone para los jubilados y pensionados de La Matanza una temporada veraniega con diferentes opciones para disfrutar:

- *Viajes de corta y larga distancia a estancias, teatros y centros turísticos a precios módicos y accesibles para todos.*

- *Entrada gratuita a la pileta "Acapulco" de San Justo.*

- *Visita a la campiña "San Pedro" con visita guiada y sin costo alguno.*

- *Acceso gratis al camping y a la pileta del Sindicato de Trabajadores Municipales de La Matanza, ubicado en el Km. 35 de Virrey del Pino.*

- *Visita al Museo Municipal Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas en Virrey del Pino donde los abuelos pueden disfrutar de un día campestre.*

- *Entrada al zoológico "Temaiken" a precios accesibles.*

- *Acceso a la pileta "Ruta Sol" a un costo especial para jubilados de \$4.*

Nota: se deja aclarado que el traslado hacia estos destinos corre por cuenta de los interesados.

Cultura y Educación

La Matanza a todo folklore

Por quinto año consecutivo, La Matanza fue Sede del Certamen para nuevos valores Pre-Cosquin, que busca promover y afianzar la identidad cultural argentina a través de la autenticidad y la originalidad, tanto en la manifestación musical como en nuestras danzas.

La Secretaría de Cultura y Educación municipal llevó a cabo, los días 2, 3 y 4 de diciembre, dos rondas clasificatorias y una ronda final, las cuales fueron de un alto nivel artístico con una gran afluencia de público que presenció las 104 presentaciones de los distintos rubros de canto, música y danza con entusiasmo y alegría.

Durante las tres jornadas de competencia en las que tuvo lugar la selección de artistas, estuvieron presentes el secretario de Cultura y Educación, Dr. Rubén Darío Gómez, el veedor de la Comisión Nacional de Cosquin, Sr. Gabriel Coloritto, y autoridades municipales.

El jurado, que tuvo la difícil tarea de elegir a los mejores intérpretes y bailarines que representarán al distrito de La Matanza en el escena-

rio mayor de Cosquin los días 3 y 4 de enero del 2006, estuvo integrado por los maestros Lito Valle; Kelo Palacios y Negrin Andrade, en los rubros de Canto y Música; los profesores Laura Moreno, Rubén Suárez y Jorge García, en las categorías de Danza.

Los ganadores del certamen fueron: por el rubro Solista Vocal Femenino, Fernanda Lucangeli Oteyza; como Solista Vocal Masculino, Rodolfo Bacas; el Grupo Ali-Huen en el rubro Conjunto; como Solista Instrumental y Conjunto Instrumental, Fernando Rosa y el Grupo Sendero; en la rúbrica Malambo Individual, Matias Gallardo; y por último, en las categorías Pareja de Baile y Ballet, Marisa Ruiz Díaz y Fernando Vega y el Grupo Folklórico Rebelión, respectivamente.

Fiesta de las Colectividades

La Secretaría de Cultura y Educación y la Unión de Colectividades, organizaron para el sábado 17 y domingo 18 de diciembre la "Fiesta de las Colectividades" en la plaza de San Justo.

El festejo contó con espectáculos tradicionales de las distintas comunidades extranjeras residentes en el Distrito y representantes de las diferentes provincias del país.

Durante la jornada, se exhibieron stands con comidas típicas y artesanías, además de diversas muestras culturales y puestas alusivas a la Navidad.



Variadas actividades en el Museo Histórico Municipal

Exposiciones, obras de teatro y otras actividades previstas para despedir el 2005, fueron planificadas por el Museo Brigadier General Don Juan Manuel de Rosas, ubicado en la localidad de Virrey del Pino.

Para el 17 diciembre y a fin de celebrar fin de año, tuvo lugar la presentación de la obra teatral para niños "Peter Pan" a cargo del grupo Cantares, fecha en la que además se realizó una exposición de dibujo y pintura.

Además estuvo en exhibición la muestra "Un grito de corazón, los inicios del peronismo en La Matanza", donde se expuso la impronta del justicialismo en el Distrito, con documentos escritos, fotos, objetos y testimonios.

Asimismo, adornos, pesebres, tarjetas y diversos objetos que remiten a la Navidad fueron los que ambientaron en una singular muestra la antigua estancia que perteneció al caudillo Juan Manuel de Rosas.

Desde luego, las actividades cotidianas como visitas guiadas y proyección de películas los días sábados por la tarde para los más chicos continuaron realizándose con normalidad.

Más subsidios y banderas para escuelas

Banderas de ceremonia y subsidios provenientes del Senado provincial fueron concedidos a Jardines de Infantes y establecimientos educativos del Distrito durante un acto realizado el 2 de diciembre en el Salón Malvinas Argentinas del Palacio Municipal.

Algunas de las instituciones que recibieron los emblemas durante la ceremonia fueron las EGB N° 204 y 209 y los Jardines Municipales N°

985 y 998, mientras que los subsidios fueron recibidos por la Escuela de Enseñanza Media N° 35, la Asociación Civil "11 de Agosto", la Iglesia Cristiana Evangélica "Jesús es Mi Pastor" y la EGB N° 102, entre otras.



Obras y Servicios Públicos

Veredas y trabajo

La Secretaría de Obras y Servicios Públicos de La Matanza anunció que pondrá en funcionamiento a la brevedad la Unidad Ejecutora de Mejoramiento del Hábitat Urbano, dependencia que, mediante la organización de cooperativas, se encargará de llevar adelante el "Programa de veredas" en el Partido.

Los barrios San Cayetano, Villa Scasso y Caridad de González Catán, al igual que La

Elvira, Esperanza y Recoleta de Virrey del Pino, serán beneficiados con esta acción por medio de "tres cooperativas integradas por 16 personas cada una", señaló el titular de dicha oficina, Rodolfo Villar.

"La duración prevista para este programa es de cuatro meses e incluirá la ejecución de 188 mil metros lineales de vereda por un metro de ancho" puntualizó Villar, a la vez que aseveró "61 es el número de cooperativas que en total engrosarán las tareas que también se desarrollarán el año entrante en Gregorio de Laferrere y Rafael Castillo".

Dicho programa, que cuenta con el aval económico de la Subsecretaría de Viviendas de la Nación, además impulsa un proyecto de dos cooperativas, una se encuentra edificando medianeras en el Barrio Almafuerde de San Justo y la restante preparará bloques de hormigón armado para asfalto.

Asimismo, la modalidad de trabajo utilizada por la dependencia en cuestión se asemejará a la del "Programa Agua Más Trabajo", del cual también provienen varias de las cooperativas vecinales integradas al nuevo emprendimiento comunal.

Salud Pública

Centro de Salud "Ramón Carrillo" premiado por la Fundación Huésped

El Premio Anual 2005, otorgado por la Fundación Huésped, fue para el Centro de Salud N° 4 "Dr. Ramón Carrillo" de Ciudad Evita, debido a su valiosa contribución en la Prevención de la Transmisión Vertical a través de la detección temprana en las embarazadas,

de la Consejería en VIH-Sida para la realización de Tests, del seguimiento y control del embarazo y la referencia a un Centro de mayor complejidad para el tratamiento con antiretrovirales, además de la atención del parto y del recién nacido, a fin de disminuir la incidencia de esa patología.

El equipo del Centro de Salud perteneciente a la Región II, a cargo del Dr. Raúl Baracchini, desarrolla, desde hace más de un año en sociedades de fomento y entidades barriales de la localidad de Ciudad Evita, programas dependientes de la Secretaría de Salud Pública tales

como VIH-Sida, Salud Sexual y reproductiva, Prodiaba, Desnutrición y Proepi entre otros.

Dicho equipo está integrado por la Lic. Mónica Tejero (Psicóloga), la Dra. Aurelia Ramallo (Médica ginecóloga), la Lic. Nora Aztarayn (Trabajadora Social), la Dra. Susana Álvarez (Bioquímica), la Lic. Laura Aguirre (Obstétrica), la Dra. Teresa Fernicola (Médica Pediatra), la Dra. Viviana Torres (Médica Jefa del Centro) y la Sra. Leticia Tarántola (Administrativa).

Operativos sanitarios 2005

A través de los operativos de salud llevados a cabo durante gran parte del año en distintos barrios del distrito, profesionales de la comuna brindaron atención en Pediatría, Obstetricia y consultas clínicas, además de las atenciones efectuadas en enfermería con aplicación de vacunas y la entrega de cajas de leche y medicamentos.

Aproximadamente 20.000 vecinos recibieron atención médica en los operativos sanitarios impulsados desde mayo pasado por la Secretaría de Salud Pública. A través del emprendimiento se atendió a 13.306 niños, se realizaron 6.077 consultas clínicas de personas mayores de edad, mientras que las prestaciones de obstetricia, que se incorporó en los últimos meses, ascendieron a 349.

Además, estas acciones municipales incluyeron la aplicación de un total de 6.080 vacunas, tanto en menores con calendarios incompletos como así también quienes solicitaron la

aplicación de la inoculación antisarampionosa, la cual es promovida por el área de prevención de dicha cartera.

Por otra parte, junto a cada atención profesional se realizó una entrega de medicamentos, la misma medicina que se entrega en los hospitales del partido, para los casos que así lo requirieron lo que arrojó un resultado total de 18.844 dosis otorgadas.

Asimismo, otro de los beneficios percibidos por las madres que asistieron a los diversos operativos fue la entrega de cajas de leche en polvo por un total de 11.635 kilos.

Vale destacar que, esta iniciativa ideada entre otros propósitos, para aliviar la demanda en salas y hospitales, se efectuó en 42 barrios, algunos de los cuales fueron visitados en varias oportunidades por el equipo de especialistas debido al número de atenciones requeridas.

La Secretaría de Salud fue premiada

Fue en el marco de las Jornadas Técnicas del IGM, realizadas entre el 15 y el 18 de noviembre, la Secretaría de Salud Pública obtuvo el segundo premio en el Instituto Geográfico Militar (IGM).

El trabajo presentado por la Secretaría fue sobre "Ocupación geográfica de la población migrante de La Matanza, su relación con los servicios básicos, las áreas NBI, el sistema de salud y la red de educación".

El jurado, integrado por empresas patrocinadoras del SIG, le adjudicó al trabajo el segundo premio, el cual consiste en una licencia oficial del software ALFAGIS MAP O ALFA GIS VIEW, perteneciente a la empresa Alfa Omega y será, según lo considerado por la Secretaría de Salud, de suma utilidad para el área de Medicina Preventiva.

La Dra. Gabriela Álvarez fue la encargada de recibir el premio en la empresa Alfagis, ante la presencia de representantes del IGM y del directorio de dicha empresa.

Curso de actualización en psicoanálisis

El pasado miércoles 7 de diciembre la Secretaría de Salud Pública realizó el cierre del "Primer curso semestral de actualización en psicoanálisis, transmisión de una experiencia clínica: entrevista preeliminar".

Dada la importancia y éxito del curso, se planea que el año próximo esta experiencia continúe con una serie de encuentros cuyo objeto es reforzar la preparación de los expertos en cuanto a la primer entrevista de los pacientes que presenten síntomas de neurosis, psicosis o perversión.

Edificación de cinco nuevas salas

La Secretaría de Salud Pública informó que se encuentra en proceso de licitación pública el proyecto para la creación de cinco salas sanitarias que se ubicarán en distintos barrios del Partido. El fin de las mismas será brindar asistencia médica permanente a los vecinos a la vez que servirá de apoyo para los operativos que se impulsen desde dicha área.

Los barrios La Quilla, de Ciudad Evita; Vernazza y El Dorado, de González Catán; Monseñor Bufano, de La Tablada y La Salada, de Villa Celina, serán las ubicaciones elegidas para la edificación de dichas salas durante el transcurso del próximo año.

Mejor servicio para los pagos

La Secretaría de Economía y Hacienda implementó un operativo en el local de Pago Fácil del hipermercado Wal Mart de San Justo. El emprendimiento se llevó a cabo entre el viernes 16 y el viernes 30 de diciembre de 2005.

Los contribuyentes pudieron realizar trámites como la emisión del pago anual anticipado, informes de deuda, emisiones de recibos y recepción de planes de pago de hasta seis cuotas, entre otras consultas.

La Tasa por Servicios Generales se puede pagar por débito automático

La Dirección General de Ingresos Públicos, informó que se puede abonar la Tasa por Servicios Generales mediante el débito automático de las tarjetas Visa y Mastercard.

Para utilizar este servicio, los contribuyentes interesados deberán solicitar la inclusión de esta nueva modalidad en las entidades financieras arriba mencionadas.

Economía y Hacienda

Reclamos de contribuyentes

El Departamento de Operaciones Especiales, dependiente de la Dirección de Ingresos Públicos de la Municipalidad de La Matanza, recordó a los contribuyentes que esta oficina atiende reclamos por boletas de Tasas por Servicios Generales, Patentes Automotores

y Tasa de Seguridad e Higiene que no lleguen a destino o que presenten inconvenientes en el envío o recepción de las boletas.

Asimismo, el mencionado Departamento ubicado en la planta baja del Palacio Municipal, ofrece la posibilidad de emitir en el acto aque-

llas boletas que se hayan extraviado o pasado de fecha de vencimiento, al tiempo que ofrece el correo electrónico nriveiro@lamatanza.gov.ar o bien los teléfonos 4651-0101 al 09, internos 219 y 170, para efectuar cualquier tipo de consultas.

Desarrollo Local

Nuevos egresados

El Instituto Municipal de Desarrollo Económico Social (IMDES) entregó el 19 de diciembre 700 diplomas a vecinos del distrito que se capacitaron en construcción, plomería, gas, electricidad, diseño y confección de indumentaria e informática.

El presidente del IMDES, Raúl Magarío, recibió al intendente Fernando Espinoza y al presi-

dente del Concejo Deliberante local, Daniel Castro, en el marco de la entrega de los certificados de oficios que se llevó a cabo en la sede del Club Almirante Brown.

En la ocasión, el titular del ejecutivo local se comprometió a "estar a la cabeza del pueblo matancero para traer los fondos que hagan falta y poder crear más fuentes de trabajo".

También subrayó que "esto es un orgullo porque estamos capacitando a aquellos que nunca tuvieron un trabajo digno para que puedan armar un emprendimiento y tener una mejor calidad de vida".

Acuerdos de capacitación laboral

Autoridades del Instituto de Desarrollo Económico Social de La Matanza (IMDES) y de la Universidad de Morón firmaron, el lunes 19 de diciembre, un acuerdo que permitirá obtener pasantías, apoyatura técnica y desarrollo de programas conjuntos, en el marco del programa "La Capacitación: eje vital para la recuperación del trabajo".

Durante la ceremonia fueron entregados diplomas a más de 700 egresados de cursos de formación y capacitación en distintos oficios, al tiempo que se rubricó un convenio entre el IMDES, la Escuela de Enseñanza Media N° 13 y la empresa El Galgo, acuerdo que generará en forma inmediata 30 puestos de trabajo.

Seminario de PYMES

La Agencia de Desarrollo Productivo de La Matanza junto a Proargentina, la Unión Industrial y la Cámara de Industria y Comercio de La Matanza y la Asamblea de Pequeños y Medianos Empresarios, organizaron el 6 de diciembre un seminario sobre "Herramientas de Gestión para la mejora de la Competitividad Pyme".

Durante el acontecimiento Proargentina (el portal de la Pyme Exportadora perteneciente a la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa), expuso su Plan de Actividades del 2006 para La Matanza, dentro del cual se incluyen los programas de capacitación, asistencia técnica, acciones de promoción comercial y el cronograma de las misiones de compradores desde el exterior.

Gobierno

Sitio web renovado

La página de internet oficial www.lamatanza.gov.ar, desarrollada íntegramente por el Área de Comunicación Institucional, además de la actualización permanente, presenta nuevas herramientas informáticas que ayudan a los usuarios a navegar por el sitio con más facilidad.

Estos aportes logran la simplicidad tanto del menú principal como de los banners o

accesos directos a links de interés, como por ejemplo "Noticias", "Guía de trámites", "Pago Fácil", "Síntesis", etc.

Con el objetivo de que los visitantes de nuestra web puedan mantener un contacto fluido con el Municipio, en la sección "Contacto" ubicada en uno de los márgenes superiores del sitio, se desarrollaron tres plani-

llas de correo electrónico, cada una de ellas con una funcionalidad diferente, según las necesidades del interesado.

El "Mapa de sitio" también es uno de los nuevos servicios que muestra los contenidos de la página de manera sencilla y rápida. Los invitamos a visitar www.lamatanza.gov.ar.

XI Cumbre de MERCOCIUDADES

La Municipalidad de La Matanza participó activamente de dicha reunión, realizada entre los días 28 de noviembre y 1º de diciembre pasados en la ciudad brasileña de Santo Andre.

En esa oportunidad, el Distrito representado por el Secretario de Desarrollo Social, Prof. Antonio Colicigno y por el Director de Relaciones Internacionales, Lic. Luis Seara, fue seleccionado para el siguiente periodo como coordinador de la Unidad Temática de Desarrollo Social y como miembro titular del Consejo de MERCOCIUDADES, en representación de los Municipios del país.

Cabe destacar que es la segunda ocasión en la que el Partido de La Matanza es seleccionado para coordinar una de las Unidades Temáticas de la Red, ya que en el transcurso del año 2005 coordinó, a través de la Secretaría General de Gobierno, la de Planeamiento Estratégico.

Para el funcionamiento de la UT de Desarrollo Social, se aprobó el plan de trabajo propuesto por el Prof. Antonio Colicigno, que tiene entre sus objetivos continuar el debate acerca de las políticas sociales para el MERCOSUR desde la visión de los gobiernos locales, enfatizando la necesidad de coordinar activida-

des y tomar posiciones en el ámbito regional. Los ejes de trabajo serán:

- *Generar políticas públicas que den cuenta de mecanismos universales de inclusión universal;*
- *Trabajar en el diseño e implementación de modelos de intervención con mirada latinoamericana;*
- *Recrear condiciones para el fortalecimiento de las familias a través del reconocimiento de los cambios de paradigmas, la heterogeneidad existente y el reconocimiento de la pluralidad y diversidad existentes;*
- *Fortalecer la participación ciudadana a través de las ONG's.*

HCD

El nuevo Concejo Deliberante

En una sesión especial, el miércoles 7 de diciembre, asumieron su cargo los concejales electos en las elecciones del 23 de octubre pasado, con la presencia del presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, Alberto Balestrini, y Fernando Espinoza, quien la presidió en su última intervención como titular del cuerpo antes de jurar como Intendente.

Los ediles que permanecerán en su cargo hasta el 2009 son: Miguel Ángel Bampini, Rubén Contreras, Silvio Klein, Raúl Lizarraga, María Verónica Magario, Ariel Martínez, Ana María Melho, Juan Pedro Ramírez, Ricardo Roller, José María Solano, Silvia Cristina Solís, María Amelia Zapata.

Durante la ceremonia, realizada en el recinto del HCD, Espinoza expresó que "desde el HCD demostramos que cuando nos unimos por el bien común pudimos avanzar" y, al igual que en otras oportunidades, ratificó que "ojalá logremos para el 2007 que el mejor hombre de La Matanza, Alberto Balestrini, sea Gobernador de Buenos Aires".

Por otra parte, la sesión permitió también que los integrantes del legislativo municipal nominaran a las nuevas autoridades, elección que por unanimidad convirtió al concejal justicialista Daniel Castro en presidente del cuerpo y a Miguel Bampini como vicepresidente primero, en tanto ratificó en su cargo de secretario del Concejo a Juan Carlos Halján.



"Estoy total y absolutamente tranquilo por encontrar un Concejo bien administrado", aseguró el flamante presidente del HCD, al atribuir el logro a Fernando Espinoza.

Entre otros agradecimientos, Castro apuntó también con marcado sentimiento a la labor de "los militantes anónimos del partido, quienes estarán presentes por que la cal y el ferrite han manchado mi corazón por siempre".

Por último, Castro destacó la personalidad de Alberto Balestrini de quien ponderó "su simpleza, agallas, sana terquedad, sabiduría popular y condiciones", a la vez que subrayó que "esos atributos me hacen sentir orgulloso y me llevan a predicar con su ejemplo el destino político a seguir".

Del acto de asunción de los concejales también fueron parte el diputado nacional Luis Cigogna; su par provincial, Angel Aisa; los secretarios comunales de Cultura y Educación, Rubén Darío Gomez; de Industria, Alfredo Bova; de Economía y Hacienda, Daniel Nigro; de Salud, Gabriela Alvarez, y de Desarrollo Social, Antonio Colicigno. Asimismo, estuvieron presentes la directora de Programas Integrales de Asistencia y Promoción de Familia, María del Carmen Cardo de Balestrini; el flamante prosecretario de la Cámara de Diputados, Alberto Suárez, y el obispo diocesano de San Justo, Monseñor Baldomero Carlos Martini, entre otros.--

Información General

Los Héroes de Malvinas tendrán su monumento

La Municipalidad autorizó a erigir un monumento en homenaje a los ex combatientes de la Guerra por las Islas Malvinas, obra que será emplazada en la Plaza Ejército de Los Andes de Gregorio Laferrere.

La iniciativa tras la cual se rendirá eterno tributo a la memoria de los soldados argentinos caídos en aquel conflicto de 74 días contra el Reino Unido de Gran Bretaña, fue impulsada por el artista plástico Roberto Fontana, el soldado voluntario 2º, Gerardo Pereyra, y el delegado municipal de Gregorio de Laferrere, Marcelo Roca.

Balestrini, Diputado Nacional

Quien llevó adelante el Distrito durante seis años, asumió el cargo en el Congreso de la Nación y expresó "luego de haber sido intendente de La Matanza, esta es la más alta responsabilidad de mi vida política".

"Los convoco a pensar en grande, recordando las enseñanzas de San Martín: seamos libres, lo demás no importa nada", aseveró el Dr. Alberto Balestrini, instantes después de asumir, el pasado 7 de diciembre, la presidencia de ese cuerpo legislativo con el voto de la mayoría de las expresiones políticas que integran Diputados.

Para el nuevo titular del cuerpo legislativo, la tarea que debe afrontar ahora implica "saber escuchar con atención las aspiraciones e intereses de una sociedad que hace mucho trabaja para vivir dignamente y, como enseñaba Juan Perón, realizarse en una Nación que se realiza".



Asunción de consejeros escolares

El recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante ofició de escenario principal para la asunción de los nuevos consejeros escolares del Distrito, donde también estuvieron presentes el hoy flamante intendente Fernando Espinoza, y el nuevo presidente del cuerpo legislativo, Daniel Castro.

Entre los presentes al acto se encontraban el senador provincial Jorge Pirozzolo, los concejales Miguel Bampini, Noemí Murano, Ricardo Fresco y Mario Solano y el titular de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos comunal, Herminio Bayón.

La presidenta del Consejo Escolar comunal, Haydeé Villagrán, fue la encargada de dar comienzo a la ceremonia y el consejero de

mayor edad, José Viñuela, tomó juramento a los nuevos miembros.

Sebastián Cándido, Marta Díaz, Juan Enríquez, Daniel López y José Viñuela componen la nómina de consejeros escolares que el viernes 9 de diciembre asumieron como tales y que sucederán a Luis Páez, Graciela Lagragna, Mario Ríos, Jorge Falcone y Leonor Fernández Pérez.

Por otra parte, la titular del Consejo Escolar será de ahora en más la responsable de la estructura educativa comunal y estará secundada por José Viñuela en el rol de vicepresidente, Omar Herrera como secretario y Raquel García en el papel de tesorera.

Durante los momentos finales del encuentro, los consejeros que finalizaron su mandato

recibieron de mano de las autoridades un diploma en reconocimiento por las tareas cumplidas.

Posteriormente, y como cierre de la jornada, Villagrán ponderó el trabajo del nuevo titular de la Cámara Baja Nacional, Alberto Balestrini, a quien definió como "el hombre que nos guió en este camino y nos enseñó el trabajo día a día".



Se prohibió la venta de pirotecnia en la vía pública

La Dirección de Inspección General de la Municipalidad de La Matanza, a través de su Departamento de Habilitaciones, prohibió la instalación de puestos de venta de pirotecnia en la vía pública, al mismo tiempo que estableció que los comercios que se dediquen a esta actividad tienen que estar debidamente autorizados.

Para tales efectos, los negocios minoristas debieron concurrir al departamento municipal correspondiente para obtener la información necesaria para la venta de estos productos.

Al respecto, el Inspector General Daniel Feity señaló que los comercios se verían imposibilitados de vender artículos pirotécnicos que no se encontraran debidamente registrados, que serían sólo los de venta controlada, es decir, los de clase "C b4".

Además, como medidas de prevención, se estableció que este tipo de artículos no podría ser adquirido por menores de 16 años y quedaría prohibido fumar en instalaciones en donde se comercializan, como así tam-

bién almacenar el material cerca del alcance de terceros.

Por otra parte, dicha dependencia comunal puntualizó que los depósitos de los negocios mayoristas, es decir, los que posean más de diez bultos de más de 15 Kg. de material pirotécnico, deberán estar únicamente autorizados por el Registro Nacional de Armas, pero tendrán que contar también con la habilitación municipal del local.